

**INFORME DE SERVICIOS MENSUALES
CORRESPONDIENTE AL MES DE JUNIO DE 2026**

PARA:	Licenciado Luis Gerardo Mendizábal Puac	
DE:	Cynthia Beatriz Mota Morales	
NIT DE LA PERSONA CONTRATADA:	10219908-6	
RENGLÓN PRESUPUESTARIO	029	
TIPO DE SERVICIOS PRESTADOS	Servicios Técnicos	
	Servicios Profesionales Individuales en General	X
PLAZO DEL CONTRATO:	Del 01 de mayo de 2026	Al 31 de diciembre 2026
PERIODO DE ESTE INFORME	Del 01 de junio de 2026	Al 30 junio de 2026
MONTO A PAGAR	Q. 10,000.00	

**Licenciado
Luis Gerardo Mendizábal Puac
Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito
Su Despacho.**

Por este medio, me dirijo a usted para presentar el informe de actividades en cumplimiento a lo establecido en la cláusula **DÉCIMA** correspondiente al contrato No.61-2026, para la prestación de servicios Profesionales Individuales en General, correspondiente al mes de junio de 2026.

Descripción de las Actividades
a) Se brindó asesoría y se brindó orientación, asistencia y atención legal con calidad, calidez y debida diligencia a las víctimas del delito; en los respectivos turnos en la sede -MAINA-.
b) Se asesoró y se cubrieron las audiencias asignadas, en el Juzgado de atención a niñez y adolescencia víctima de violencia -MAINA-.
c) Se asesoró y realizo la admisión, creación y registros de la orientación, asistencia y atención legal brindada en el sistema informático de asistencia y atención a la víctima SIAVI del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito.
d) Se realizo el reporte de forma inmediata a la Dirección de Asistencia Legal del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito a la Jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna de los inconvenientes que se presentaron durante el mes de junio de 2026.
e) Se asesoró, custodió y entregó expedientes a la Jefatura del Departamento de Litigio Estratégico y Reparación Digna del Instituto de la Víctima durante los turnos de junio de 2026.
f) Se admitieron casos de acuerdo con el mandato institucional y específicamente con el Reglamento de Criterios de Admisibilidad y/o Viabilidad del Instituto para la Asistencia y Atención a la Víctima del Delito;

g) Se brindó acompañamiento a las víctimas en audiencia y diligencias durante los turnos asignados en el mes de junio de 2026 en sede MAINA y derivaciones correspondiente.

h) Se elaboraron los informes de turno semanal de la atención brindada y la presentación del informe mensual correspondiente al mes de junio de 2026.

Sin otro particular, me suscribo

Atentamente;



Cynthia Beatriz Mota Morales
CUI 2510 86755 0101
Colegiado 31020

Licenciada
Cynthia Beatriz Mota Morales
Abogada y Notaria



Vo.Bo. Lic. Luis Fernando Sierra Pacay
Director de Asistencia Legal

